**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO 2020**

**En uso de la voz el Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Buenos días. Damos inicio a la Novena Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación siendo las 11:07 horas del día 29 de enero del 2020 en San Pedro Tlaquepaque, en sala de juntas del área de regidores para lo cual procedo a pasar lista de asistencia y comprobar el quórum legal:

Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez PRESENTE

Regidor Francisco Juárez Piña PRESENTE

Regidor Jose Luis Figueroa Meza PRESENTE

Por lo que contándose con la **TOTALIDAD** de los convocados a la presente reunión se declara quórum legal para sesionar y validar todos los acuerdos aprobados en la misma.

Agradezco la presencia de la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, Directora de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos.

Continuando con la Sesión someto a su consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Asuntos generales
4. Asuntos varios
5. Clausura de sesión

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse el orden del día propuesto:

***APROBADO POR UNANIMIDAD.***

**Continuando con el uso de la voz el Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Ya hemos atendido el Primer y Segundo punto del orden del día**,** por lo que procederemos al Tercer punto de Asunto Generales.

En este punto quiero entregarles y hacerles de su conocimiento las Reglas de Operación Ejercicio 2020 para el Programa 2x1 Por la Educación, es el documento final que el Comité Técnico entregó para este ciclo y quienes integran este Comité que se creó para la revisión de las reglas quienes lo integran son los titulares de las dependencias de Dirección de Educación, Tesorero Municipal, Egresos, Coordinación General de Políticas Públicas y su servidor Presidente de la Comisión de Educación.

Las reglas son muy similares a la anterior, mas sin embargo hacemos como monto final de 5 millones en el punto VI del presupuesto que asignó el ayuntamiento, cambian un poco las Tablas de participación de las escuelas en el punto IX Características del Apoyo se tomó criterio de acuerdo a los ingresos que las mismas escuelas nos han reflejado con sus estados de cuenta, determinamos que las escuelas preescolares seguimos igual 50 mil de apoyo por la escuela y 100 mil de apoyo por el ayuntamiento, en las primarias que son una cantidad de alumnos mayor que hay un poco más de recurso subimos a 75 mil pesos por proyecto y 150 mil pesos por parte del gobierno municipal. Y para Secundarias que tienen mucho más efectivo y proyectos más ambiciosos y que nos puede ayudar para apoyar a más primarias que son las que más lo necesitan bajamos el recurso a la inversa 100 mil por parte de las secundarias y 50 mil por parte del gobierno municipal esto hace que podamos atender a más primarias que son las que más necesidades tienen y mayor población. Partiendo de esa base tendríamos a bien tener proyectos a este monto.

¿Qué pasó con las poco más de 50 escuelas que estaban pendientes de culminar su proceso del bloque anterior 2019? Esas escuelas van a seguir, su proyecto ya está aprobado, falta sea votado en cabildo las reglas de operación para liberar el recurso, se pretendía que se hiciera en la primera semana de enero, pero por coordinación de la misma autoridad interna un tema de misma contraloría se decidió prever y no correr riegos y esperar a que las Reglas de operación se publicaran, ya que en realidad es un recurso del 2020.

 Esto quiere decir que seguramente tendríamos que solicitar una ampliación a corto plazo para cuando votemos el recurso de las escuelas ya comprometidas del ciclo anterior, seguramente tendremos mayor afluencia por esos montos adicionales que se hicieron para proyectos 2020.

**En uso de la voz Regidor Francisco Juárez Piña:** ¿Serían prioridad los que ya están aprobados?

**En uso de la voz Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Así es, el Comité de Evaluación ya lo aprobó. Se va a finiquitar los que ya están aprobados.

**En uso de la voz Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** ¿Las escuelas que ya están beneficiadas y que ya están terminados los trabajos, pueden presentar nuevos proyectos?

**En uso de la voz Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Si porque sería un proyecto nuevo o segunda parte del mismo, pero se tendría prioridad por las escuelas que no han recibido ningún recurso.

**Continuado con el uso de la voz el Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Agotado el punto anterior damos paso al Cuarto punto. - Asuntos varios. Por lo que pregunto, si tienen algún asunto que tratar:

**No existe ningún comentario.**

**Clausura de la Sesión:** Por lo que una vez agotado el orden del día se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación siendo las 11:17 horas del mismo día de su inicio.

**Regidor Jose Luis Figueroa Meza**

**Presidente Comisión Edilicia de Educación**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Educación**

**Regidor Francisco Juárez Piña**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Educación**